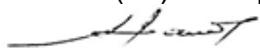




Radicado: 68-081-4003-002-2018-00504-00.

Proceso: EJECUTIVO.

CONSTANCIA: Al despacho de la señora juez, informando que el Dr. Jairo Tobaría presentó sustitución al poder; para lo que estime proveer. Barrancabermeja, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

  
SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ  
SECRETARIA.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Barrancabermeja, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la constancia secretarial y con el fin de darle trámite a la sustitución de poder presentada por el DR. JAIRO ALONSO TOBARIA ESPITIA a favor de la Dra. ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ, sería el caso proceder de conformidad siempre y cuando quien sustituye el mandato conferido representara dentro del presente asunto los derechos del acreedor, caso en el cual, no ocurre lo señalado. Por lo anterior, no se aceptará la sustitución de que trata el memorial anterior.

NOTIFÍQUESE,

  
SHIRLEY EUGENIA IBÁÑEZ CUETO  
JUEZA.